COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena
Presidenta

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

Ciudad de México, a 11 de abril del año 2019.
Oficio No. CAFM/LXIV/080/2019

Senador Martí Batres Guadarrama
Presidente de la Mesa Directiva
Presente

Senador Presidente:

Con fundamento en los Artículos 73 y 74 del *Reglamento del Senado de la República*, solicito a usted sea insertado en el Orden del Día de la Sesión Pública Ordinaria, del martes 23 de abril del año en curso, el siguiente Dictamen:

- Dictamen de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, por el que se desechan 18 Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas durante las LXII y LXIII Legislatura.

Adjunto los originales del Dictamen de referencia, así como la lista de asistencia a la Cuarta Reunión Ordinaria de Trabajo. Asimismo, dichos documentos se le entregan en medio electrónico.

Sin más por el momento, reconociendo su gestión, hago propicia la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

Atentamente

003772
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
2019 ABR 11 PM 3 33
RECIBIDO

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS, POR EL QUE SE DESECHAN 18 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS DURANTE LAS LXII Y LXIII LEGISLATURAS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios de la LXIV Legislatura del Senado de la República le fueron turnadas, para su estudio y dictaminación, 18 Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas durante las LXII y LXIII Legislaturas del H. Congreso de la Unión.

Esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, numeral 2, inciso a), 86 y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 113, numeral 2, 117, 135, numeral 1, fracción I, 182, 188, numeral 1, 190, 191, numeral 1, 192, 276 y 277, numeral 2 del Reglamento del Senado, procedió al análisis de las Proposiciones con Punto de Acuerdo remitidas por la Mesa Directiva, por lo cual se somete a la consideración de esta H. Asamblea, el siguiente **DICTAMEN,** de acuerdo con el siguiente:

MÉTODO DE TRABAJO

Esta Comisión Dictaminadora realizó el análisis de las Proposiciones con Punto de Acuerdo, conforme al procedimiento que a continuación se describe:

1. En el rubro de **ANTECEDENTES** se describe el trámite que dio inicio al proceso legislativo, a partir de la fecha en que fueron presentadas las Proposiciones con Punto de Acuerdo en cuestión, ante el pleno del Senado de la República;

2. En el rubro de **CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES** se resumen brevemente los motivos que sustentan las Proposiciones con Punto de Acuerdo, así como los puntos resolutivos planteados.

3. En el rubro de **CONSIDERACIONES,** los integrantes de esta Comisión Dictaminadora presentan un análisis de las Proposiciones con Punto de Acuerdo remitidas, a partir de su contenido, para determinar su procedencia legal, y

4. En el rubro **RESOLUTIVO** se establece el sentido del presente Dictamen, conforme a lo determinado en el rubro de CONSIDERACIONES.

ANTECEDENTES

1. La LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión comprendió del 1º de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2015. Por su parte, la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión comprendió del 1º de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2018.

2. En el trascurso de las LXII y LXIII Legislaturas, Senadoras y Senadores integrantes de los diferentes Grupos Parlamentarios presentaron 18 Proposiciones con Punto de Acuerdo que fueron turnadas a las entonces Comisiones de Asuntos Fronterizos Norte; de Asuntos Fronterizos Sur; y de Asuntos Migratorios, quedando pendientes de dictaminar por parte de dichas Comisiones.

3. El 1º de septiembre de 2018 se instaló la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión.

4. El 25 de septiembre de 2018, el Pleno del Senado de la República aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen y se integran las Comisiones Ordinarias que funcionarán durante la LXIV Legislatura. En el ANEXO UNO de dicho Acuerdo se señala la integración de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, en la cual se fusionaron las Comisiones de Asuntos Fronterizos Norte; de Asuntos Fronterizos Sur; y de Asuntos Migratorios que estuvieron en funciones durante las LXII y LXIII Legislaturas.

5. El 13 de noviembre de 2018, la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura del Senado de la República, mediante OFICIO No. DGPL-1P1A.-3126.3, turnó las 18 Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas durante las LXII y LXIII Legislaturas, que quedaron pendientes de análisis y dictaminación, y que fueron turnadas a la creada Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios de la LXIV Legislatura.

CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

Las 18 Proposiciones con Punto de Acuerdo objeto del presente Dictamen, fueron presentadas por Senadoras y Senadores integrantes de los diferentes Grupos Parlamentarios representados en el Senado de la República, durante las LXII y LXIII Legislaturas del H. Congreso de la Unión. A continuación, se presentan las 18 Proposiciones con Punto de Acuerdo, así como sus resolutivos:

1. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Secretario de Gobernación a iniciar un proceso de revisión del Reglamento de la Ley de Migración, a efecto de corregir las disposiciones contrarias al sentido normativo y texto de la Ley, presentada por las entonces Senadoras Lorena Cuéllar Cisneros y Dolores Padierna Luna (PRD), el 28 de noviembre de 2013. Su resolutivo fue el siguiente:

> ***Único.*** *El Senado de la República exhorta al Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, a iniciar un proceso de revisión del Reglamento de la Ley de Migración a efecto de corregir las disposiciones contrarias al sentido normativo y texto de la Ley, que han sido señaladas en las consideraciones del presente instrumento.*

2. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Instituto Nacional de Migración a conducirse en pleno respeto a los derechos humanos de los migrantes centroamericanos detenidos en la ejecución del Programa Integral Frontera Sur para Migrantes, presentada por el entonces Senador Zoé Robledo Aburto (PRD), 4 de noviembre de 2014, cuyos resolutivos fueron:

> ***PRIMERO.-*** *Se exhorta al Instituto Nacional de Migración a conducirse con pleno respeto a los Derechos Humanos de los migrantes centroamericanos detenidos a raíz de la ejecución del Programa Integral Frontera Sur para Migrantes.*
>
> ***SEGUNDO.-*** *Se exhorta al Instituto Nacional de Migración a rendir un informe a esta H. Cámara de Senadores sobre las medidas objetivas implementadas para garantizar el respeto a los Derechos Humanos de los migrantes durante las detenciones derivadas de los operativos relativos a la ejecución del Programa Integral Frontera Sur para Migrantes.*
>
> ***TERCERO.-*** *Se exhorta al Instituto Nacional de Migración a rendir informe a esta H. Cámara de Senadores sobre las medidas implementadas para garantizar el respeto a los Derechos Humanos de los migrantes en las estaciones migratorias a su cargo.*

3. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a realizar las acciones necesarias para erradicar los secuestros de migrantes en la frontera sur del país y a garantizar una política de asistencia humanitaria en materia de migración, presentada por la entonces Senadora Luz María Beristáin Navarrete (PRD), el 4 de noviembre de 2014. En el único resolutivo se proponía:

ÚNICO.- *El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a que realice las acciones necesarias para erradicar los secuestros de migrantes en la frontera sur del país y a que garantice una política de asistencia humanitaria en materia de migración.*

4. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Instituto Nacional de Migración informe la calidad migratoria con la que ingresó al país el ciudadano americano Donald Trump, el pasado miércoles 31 de agosto, presentada por el entonces Senador Luis Humberto Fernández Fuentes (PRD), el 13 de septiembre de 2016; en cuyo único resolutivo proponía lo siguiente:

ÚNICO.- *Se solicita al Instituto Nacional de Migración que aclare si el ingreso del señor Donald Trump al país fue debidamente revisado y registrado por la autoridad migratoria; cuál fue la calidad migratoria con la que ingresó al país y, en su caso; si existió alguna dispensa especial para su ingreso al país, bajo qué argumento le fue otorgada y quién lo autorizó.*

5. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a realizar las gestiones con el Senado de los Estados Unidos de América enfocada en promover el desarrollo y bienestar de ambas naciones y elaborar una estrategia global que tome en cuenta los derechos adquiridos del trabajador migratorio, presentada por las entonces Senadoras Layda Sansores San Román (PT), Sylvia Leticia Martínez Elizondo (PAN), y Martha Tagle Martínez (Sin Grupo Parlamentario), y el entonces Senador Zoé Robledo Aburto (PRD), el 13 de octubre de 2016. El único resolutivo fue:

ÚNICO.- *Que se exhorta y recomienda a esta Soberanía a realizar las gestiones pertinentes con su contraparte del Senado de Estados Unidos de América incluyendo la de extender una cordial invitación al Senador del Estado de Vermont, Bernie Sanders, para plantearle una reunión de trabajo vecinal-binacional enfocada en promover el desarrollo y bienestar de ambas naciones y elaborar en conjunto una estrategia global implicando una revisión profunda, con el diseño de leyes y programas sociales que tomen en cuenta los derechos adquiridos del trabajador migratorio y sea tratado con igualdad de oportunidades, negociación colectiva, condiciones laborales y salarios justos, en su calidad de productor de riqueza y contribuyente.*

6. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a los gobernadores y presidentes municipales de la frontera norte del país a coordinar esfuerzos para el establecimiento de fronteras humanizadas, presentada por el entonces Senador Sofío Ramírez Hernández, y las entonces Senadoras Diva Hadamira Gastélum Bajo y Marcela Guerra Castillo (PRI), el 29 de noviembre de 2016, cuyos resolutivos fueron los siguientes:

> ***PRIMERO.*** *El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para reforzar los esfuerzos diplomáticos con el Departamento de Estados Unidos, y demás instancias involucradas para:*
>
> > ***Uno.*** *Reactivar los trabajos de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos México-Estados Unidos de América.*
> >
> > ***Dos.*** *Cooperar en el establecimiento de esquemas de seguridad en la frontera que permitan espacios públicos binacionales, que generen una frontera humanizada que permita la convivencia y reunificación familiar de las personas separadas por la migración.*
>
> ***SEGUNDO.*** *El Senado de la República se congratula por el trabajo de las Organizaciones: Ángeles de la Frontera, Los Amigos del Friendship Park, Red Fronteriza de los Derechos Humanos y el Hope Border Institute en su trabajo en favor de la cooperación internacional, y exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a acompañar los esfuerzos de las Organizaciones de la Sociedad Civil de ambos países que buscan los mismos propósitos.*
>
> ***TERCERO.*** *El Senado de la República exhorta respetuosamente a los Gobernadores de la Frontera Norte de México para que en el ámbito de su competencia coordinen esfuerzos para reactivar los trabajos de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos.*
>
> ***CUARTO.*** *El Senado de la República exhorta respetuosamente a los Presidentes Municipales de la Frontera Norte del país a coordinar esfuerzos con sus homólogos Alcaldes y Condados de los Estados Unidos de América para el establecimiento de Espacios Públicos Binacionales, que permitan el establecimiento de una frontera humanizada.*

7. Proposición con Punto de Acuerdo en relación al Programa Frontera Siglo XXI entre México y Estados Unidos de América, presentada por los entonces Senadores Carlos Alberto Puente Salas y Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM), el 7 de marzo de 2017. En los resolutivos se proponía:

PRIMERO.- *El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno Federal evaluar las Declaratorias de Gestión de la Frontera Siglo XXI y para Prevenir la Violencia, ambas realizadas por el Comité Ejecutivo Binacional México-Estados Unidos, en el 2010, con la finalidad de conocer los resultados logrados al 2016 y buscar los acuerdos soberanos con el actual gobierno de los Estados Unidos de América.*

SEGUNDO. *El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno Federal remita un informe a esta Soberanía sobre la implementación y avances de los Programas a) Especial de Migración 2014-2018 y b) Frontera Sur, con el objeto de identificar sus fortalezas y establecer nuevas acciones, para garantizar los derechos humanos de los migrantes.*

8. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Servicio de Administración Tributaria a contemplar y valorar la pertinencia de un *"carril migrante"*, consistente en carril preferente para los mexicanos en repatriación que cruzan la frontera de regreso a México por vía terrestre, con fines de atención, orientación y asistencia, presentada por los entonces Senadores Jesús Casillas Romero, José Marco Antonio Olvera Acevedo (PRI), Armando Ríos Piter y Benjamín Robles Montoya (PRD), y Juan Carlos Romero Hicks (PAN), y las Senadoras Blanca Alcalá Ruiz, Yolanda de la Torre Valdez, y Marcela Guerra Castillo (PRI), Gabriela Cuevas Barrón, y Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), y Luz María Beristain Navarrete (PRD), el 16 de marzo de 2017, proponiendo lo siguiente:

ÚNICO.- *El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a través de su Administración General de Aduanas, para que contemplen y valoren, conforme al ámbito de sus respectivas competencias, la pertinencia de un "carril migrante", consistente en carril preferente para los mexicanos en repatriación que cruzan la frontera de regreso a México por vía terrestre, con fines de atención, orientación y asistencia en sus trámites aduanales a fin de apoyarles y simplificar lo más posible su ingreso a territorio nacional y el de sus pertenencias.*

9. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a los Poderes de la Unión y a los tres niveles de gobierno a abstenerse de contratar o adjudicar bienes o servicios con las personas físicas o morales nacionales o internacionales que participan de manera directa o indirecta en la construcción del muro fronterizo entre México y Estados Unidos de América, anunciado por el Presidente de ese país, Donald Trump, presentada por la entonces Senadora Gabriela Cuevas Barrón (PAN), el 16 de marzo de 2017. En el único resolutivo proponía:

> ***ÚNICO.-*** *El Senado de la República exhorta respetuosamente a los Poderes de la Unión y a los tres niveles de gobierno para que se abstengan de contratar o adjudicar bienes o servicios con las personas físicas o morales nacionales o internacionales que participen de manera directa o indirecta en la construcción del muro fronterizo entre México y Estados Unidos de América, anunciado por el Presidente de ese país, Donald Trump.*

10. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a los gobiernos de las 32 entidades federativas, de los municipios y de las 16 delegaciones de la Ciudad de México, así como a los Poderes Legislativo y Judicial a llevar a cabo los procesos de inhabilitación que la ley permite, así como a no contratar los servicios de las empresas que participen directa o indirectamente en la construcción del muro fronterizo entre México y Estados Unidos de América, presentada por el entonces Senador David Monreal Ávila (PT), el 30 de marzo de 2017. En el único resolutivo se proponía:

> ***ÚNICO.-*** *El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, a los gobiernos de las 32 entidades federativas, de los municipios y de las 16 delegaciones de la Ciudad de México, así como a los Poderes Legislativo y Judicial a que en la medida de sus facultades y atribuciones lleven a cabo los procesos de inhabilitación que la Ley permite, así como a no contratar los servicios de las empresas que participen directa o indirectamente en la construcción del muro fronterizo entre México y Estados Unidos de América*

11. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a iniciar de manera inmediata las gestiones diplomáticas necesarias para que se impida la construcción del muro en la frontera norte dentro del territorio mexicano, presentada por los entonces Senadores Patricio Martínez García (PRI), y Luis Humberto Fernández Fuentes (PT), el 20 de abril de 2017; en cuyos resolutivos proponía:

PRIMERO.- *El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que manifieste por los canales diplomáticos, sin mayor dilación, el desacuerdo de México al Gobierno de los Estados Unidos, por las declaraciones del Secretario del Interior Ryan Zinke quién con sus palabras pretende desconocer de manera unilateral los Tratados Internacionales firmados entre los Estados Unidos de México y los Estados Unidos de América en materia de límites entre ambos.*

SEGUNDO. *El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que realice las gestiones necesarias a fin de denunciar ante la Organización de las Naciones Unidas la pretensión del Secretario del Interior de los Estados Unidos, Ryan Zinke, de invadir el territorio mexicano mediante la construcción de un muro en límites territoriales no reconocidos por los tratados internacionales en la materia, firmados por ambas naciones.*

TERCERO.- *Se solicita a la Mesa Directiva del Senado de la República, se promueva ante el Poder Ejecutivo Federal un programa de acciones que difunda ampliamente en el pueblo de México y en las naciones del mundo, la verdadera historia de la constante evolución siempre al sur, y a costa del territorio mexicano, de la frontera de los Estados Unidos de América con México.*

12. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Instituto Nacional de Migración a reforzar las acciones necesarias para garantizar el respeto a los derechos humanos de los migrantes en el estado de Quintana Roo, a través de capacitación y evaluación de su personal, presentada por la entonces Senadora Luz María Beristáin Navarrete (PT), el 8 de febrero de 2018. En el único resolutivo proponía:

ÚNICO. *El Senado de la República exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración a que refuerce todas las acciones necesarias para garantizar el respeto a los derechos humanos de los migrantes en el Estado de Quintana Roo, a través de capacitación y evaluación de su personal.*

13. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a atender la preocupante situación que guarda la población solicitante de refugio, con el propósito de darle respuesta pronta y con sentido humanitario, contribuyendo así a su inclusión y al ejercicio pleno de sus derechos, presentada por la entonces Senadora Marian Gómez del Campo Gurza (PAN), el 1º de marzo de 2018, proponiendo lo siguiente:

PRIMERO.- *El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, a través de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, atienda la preocupante situación que guarda la población solicitante de refugio, con el propósito de darle respuesta pronta y con sentido humanitario contribuyendo así a su inclusión y al ejercicio pleno de sus derechos.*

SEGUNDO.- *El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados para que, a través de su Comité de Elegibilidad, adopte las medidas necesarias de operatividad y atención para que se agilice el trámite de las solicitudes de refugio, con el propósito de evitar un grave rezago en las peticiones y con ello brindar certeza y seguridad Jurídica a aquellas personas que ingresaron su solicitud.*

14. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas en condición de refugiados, presentada por el entonces Senador David Monreal Ávila (PT), el 3 de abril de 2018. En sus resolutivos proponía lo siguiente:

PRIMERO.- *El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, a que en el ámbito de sus facultades y atribuciones:*

a) Promueva, respete, proteja y garantice los derechos humanos de las personas en condición de refugiados, así como las que se encuentran en trámite.

b) Implementen las acciones necesarias a fin de agilizar y dar pronta respuesta a las solicitudes de refugio que se encuentran en trámite.

c) Informar a esta Soberanía, las cifras actuales de las solicitudes de refugio que se encuentran en trámite; así como las acciones que han implementado para atenderlas.

SEGUNDO.- *El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de las Secretaría de Hacienda y Crédito Público, analice la viabilidad de asignar recursos extraordinarios a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, para que pueda atender de manera pronta y expedita las solicitudes de las personas en condición de refugio que se encuentran en trámite.*

15. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a las autoridades de los tres niveles de gobierno que implementen medidas de asistencia humanitaria, protección y seguridad para los migrantes que se encuentran participando en la *"Caravana de Refugiados 2018"*, presentada por la entonces Senadora Angélica de la Peña Gómez (PRD), el 4 de abril de 2018. En el único resolutivo proponía:

> ***ÚNICO.-*** *El Senado de la República solicita respetuosamente a las autoridades de los tres niveles de gobierno que implementen medidas de asistencia humanitaria, protección y seguridad para los migrantes que se encuentran participando en la "Caravana de refugiados 2018".*

16. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Instituto Nacional de Migración a implementar las acciones necesarias en relación a la atención brindada a los connacionales de Venezuela a su llegada por los distintos puntos de acceso a nuestro país; asimismo, a promover el trato digno respetando los derechos humanos, presentada por la entonces Senadora Andrea García García (PAN), el 4 de abril de 2018, en cuyos resolutivos proponía lo siguiente:

> ***PRIMERO.*** *El Senado de lo República exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración, a dar un trato digno a los migrantes, actuando siempre de acuerdo o los derechos humanos y procurando lo salvaguardo de las personas extranjeras.*
>
> ***SEGUNDO.*** *El Senado de la República exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración, a que se investigue la actuación de todos los servidores públicos que tienen contacto con los migrantes que internan al país a través de cualquiera de los diversos puntos de acceso y en caso de incurrir en violaciones al marco jurídico, se sancione conforme a las leyes correspondientes.*

17. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a fortalecer las acciones que impulsen el desarrollo de políticas sociales, económicas, culturales y de seguridad dirigidas a los migrantes centroamericanos que transitan por el país, presentada por el entonces Senador David Monreal Ávila (PT), el 19 de abril de 2018. En el único resolutivo se proponía:

ÚNICO. *El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que:*

a) *A través de la Coordinación para la Atención de la Migración en la Frontera Sur, fortalezca las acciones que impulsen el desarrollo de políticas sociales, económicas, culturales y de seguridad dirigida a los migrantes centroamericanos que transitan por el país.*
b) *Presente ante esta Soberanía, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, un informe detallado sobre los resultados de la Estrategia Integral de Atención a la Frontera Sur.*

18. Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores y a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a promover y coordinar acciones para fortalecer la protección, asistencia y admisión de refugiados sirios en territorio mexicano, presentada por el entonces Senador Héctor David Flores Ávalos (PAN), el 24 de abril de 2018. Su resolutivo fue el siguiente:

ÚNICO.- *El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, que con base en sus competencias, promuevan y coordinen acciones para fortalecer la protección, asistencia y admisión de refugiados sirios en territorio mexicano.*

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios del Senado de la República de la LXIV Legislatura, resulta competente para dictaminar las Proposiciones con Punto de Acuerdo referidas, de conformidad con lo establecido en los artículos 86 y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 113, numeral 2, 117, y 135, numeral 1, fracción I, y 182 del Reglamento del Senado de la República.

SEGUNDA. De manera general, las Proposiciones con Punto de Acuerdo analizadas en el presente Dictamen, abordan diversos temas que, de conformidad con el artículo 86 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 113, numeral 2, y 117 del Reglamento del Senado de la República, son competencia de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, tales como:

- Revisión de la legislación en materia de migración, para adecuarla a las nuevas necesidades en la materia;
- Coordinación de todas las autoridades para establecer fronteras seguras y humanizadas, tanto al norte como al sur del país;
- Protección de los derechos de los trabajadores migratorios;
- Política de asistencia humanitaria en materia de migración;
- Atención, orientación y asistencia para los connacionales que son repatriados;
- Rechazo a la posible construcción de un muro en la frontera de México y los Estados Unidos de América.
- Trato digno y respetuoso de los derechos humanos de los migrantes de otros países que se encuentran en el nuestro;
- Asistencia humanitaria de los migrantes extranjeros que transitan por México, y
- Protección y seguridad para quienes solicitan refugio en nuestro país.

De igual forma, en las Proposiciones se busca exhortar o solicitar informes a diversas dependencias de la Administración Pública Federal relacionadas con los temas fronterizos y de migración. Asimismo, proponen exhortar o remitir ciertas solitudes en la materia, a los diferentes niveles de gobierno en nuestro país.

TERCERA. De acuerdo con el artículo 276 del Reglamento del Senado de la República, se entiende por Proposición con Punto de Acuerdo a toda petición o declaración formal que el Pleno del Senado de la República realiza para asumir una postura institucional respecto a asuntos de diversas índoles y sin carácter vinculante, y en función de su objeto se clasifican en: de Exhorto; de Pronunciamiento; de Recomendación, y de Convocatoria.

En este tenor, por su propia naturaleza, las Proposiciones con Punto de Acuerdo tienen como finalidad abordar hechos que existen -o existieron-, en el momento de su presentación, con la finalidad de que el Pleno del Senado de la República asuma una postura institucional sobre los mismos, dentro de un periodo de tiempo o mientras los hechos que motivaron a la su creación y presentación persistan.

CUARTA. Es importante destacar que la composición de la actual LXIV Legislatura del Senado de la República, derivado del proceso electoral del año 2018, es diferente a la de las LXII y LXIII Legislaturas -reflejo de la pluralidad democrática de nuestro país-, por lo que las agendas de las Senadoras y Senadores que conformaron las Legislaturas anteriores, así como la de los Grupos Parlamentarios a los que pertenecían, respondían a una realidad política, social, económica e internacional diferente a la que vive la actual Legislatura.

De igual forma, a partir del 1º de diciembre de 2018, cambió la titularidad del Poder Ejecutivo, así como todos los titulares de la Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las que se dirigían muchas de las Proposiciones con Punto de Acuerdo analizadas en el presente Dictamen.

QUINTA. Esta Comisión considera, sin pretender conculcar los derechos de los Legisladores y el interés de los Grupos Parlamentarios que representan, y sin restar valor e importancia a los asuntos abordados en las Proposiciones con Punto de Acuerdo analizadas en el presente Dictamen, que éstas han quedado sin materia por el transcurso del tiempo, ya que fueron presentadas entre noviembre de 2013 y abril de 2018, por lo que los hechos o situaciones que motivaron su presentación, en algunos casos, han cambiado y en otros han desaparecido.

RESOLUTIVO

En virtud de lo planteado anteriormente, y tras el estudio y análisis de las Proposiciones en cuestión, la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios somete a esta Honorable Asamblea la aprobación del presente Dictamen con Punto de Acuerdo en sentido negativo, en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se desechan las 18 Proposiciones con Punto de Acuerdo contenidas en el Anexo del presente Dictamen, las cuales fueron presentadas por Senadoras y Senadores durante las LXII y LXIII Legislaturas del H. Congreso de la Unión, y turnadas por la Mesa Directiva a la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios de la LXIV Legislatura mediante el OFICIO No. DGPL-1P1A.-3126.3, de fecha 13 de noviembre de 2018, por haber quedado sin materia por el trascurso del tiempo.

SEGUNDO. Archívense los expedientes de las 18 Proposiciones con Punto de Acuerdo contenidas en el Anexo del presente Dictamen, como asuntos total y definitivamente concluidos. Descárguense y actualícense los registros de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.

Sala de Reuniones del Senado de la República, a los once días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

ANEXO

	Proposición con Punto de Acuerdo	Promovente	Fecha de Presentación	Turno original	Turno modificado
1	Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Secretario de Gobernación a iniciar un proceso de revisión del Reglamento de la Ley de Migración, a efecto de corregir las disposiciones contrarias al sentido normativo y texto de la Ley	Senadoras Lorena Cuéllar Cisneros y Dolores Padierna Luna (PRD).	28 de noviembre de 2013.	Comisión de Asuntos Migratorios.	Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.
2	Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Instituto Nacional de Migración a conducirse en pleno respeto a los derechos humanos de los migrantes centroamericanos detenidos en la ejecución del Programa Integral Frontera Sur para Migrantes	Senador Zoé Robledo Aburto (PRD).	4 de noviembre de 2014.	Comisión de Asuntos Migratorios.	Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.
3	Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a realizar las acciones necesarias para erradicar los secuestros de migrantes en la frontera sur del país y a garantizar una política de asistencia humanitaria en materia de migración	Senadora Luz María Beristain Navarrete (PRD).	4 de noviembre de 2014.	Comisión de Asuntos Migratorios.	Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.

4	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Instituto Nacional de Migración informe la calidad migratoria con la que ingresó al país el ciudadano americano Donald Trump, el pasado miércoles 31 de agosto	Senador Luis Humberto Fernández Fuentes (PRD).	13 de septiembre de 2016.	Comisión de Asuntos Migratorios.	Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.
5	Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a realizar las gestiones con el Senado de los Estados Unidos de América enfocada en promover el desarrollo y bienestar de ambas naciones y elaborar una estrategia global que tome en cuenta los derechos adquiridos del trabajador migratorio	Senadoras Layda Sansores San Román (PT), Sylvia Leticia Martínez Elizondo (PAN), Martha Tagle Martínez (SGP) y Senador Zoé Robledo Aburto (PRD).	13 de octubre de 2016.	Comisión de Asuntos Migratorios.	Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.
6	Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a los gobernadores y presidentes municipales de la frontera norte del país a coordinar esfuerzos para el establecimiento de fronteras humanizadas	Senador Sofío Ramírez Hernández, y Senadoras Diva Hadamira Gastélum Bajo y Marcela Guerra Castillo (PRI).	29 de noviembre de 2016.	Comisión de Asuntos Fronterizos Norte.	Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.
7	Proposición con Punto de Acuerdo en relación al Programa Frontera Siglo XXI entre México y Estados Unidos de América	Senadores Carlos A. Puente Salas y J. Gerardo Flores Ramírez (PVEM).	7 de marzo de 2017.	Comisión de Asuntos Fronterizos Norte.	Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.

8	Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Servicio de Administración Tributaria a contemplar y valorar la pertinencia de un "carril migrante", consistente en carril preferente para los mexicanos en repatriación que cruzan la frontera de regreso a México por vía terrestre, con fines de atención, orientación y asistencia	Senadores Jesús Casillas Romero, José Marco Antonio Olvera Acevedo (PRI), Armando Ríos Piter y Benjamín Robles Montoya (PRD), y Juan Carlos Romero Hicks (PAN), y las Senadoras Blanca Alcalá Ruiz, Yolanda de la Torre Valdez, y Marcela Guerra Castillo (PRI), Gabriela Cuevas Barrón, y Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), y Luz María Beristain Navarrete (PRD).	16 de marzo de 2017.	Comisión de Asuntos Fronterizos Norte.	Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.

9	Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a los Poderes de la Unión y a los tres niveles de gobierno a abstenerse de contratar o adjudicar bienes o servicios con las personas físicas o morales nacionales o internacionales que participan de manera directa o indirecta en la construcción del muro fronterizo entre México y Estados Unidos de América, anunciado por el Presidente de ese país, Donald Trump	Senadora Gabriela Cuevas Barrón (PAN).	16 de marzo de 2017.	Comisión de Asuntos Fronterizos Norte.	Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.
10	Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a los gobiernos de las 32 entidades federativas, de los municipios y de las 16 delegaciones de la Ciudad de México, así como a los Poderes Legislativo y Judicial a llevar a cabo los procesos de inhabilitación que la ley permite, así como a no contratar los servicios de las empresas que participen directa o indirectamente en la construcción del muro fronterizo entre México y Estados Unidos de América	Senador David Monreal Ávila (PT).	30 de marzo de 2017.	Comisión de Asuntos Fronterizos Norte.	Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.

11	Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a iniciar de manera inmediata las gestiones diplomáticas necesarias para que se impida la construcción del muro en la frontera norte dentro del territorio mexicano	Senadores Patricio Martínez García (PRI) y Luis Humberto Fernández Fuentes (PT).	20 de abril de 2017.	Comisión de Asuntos Fronterizos Norte.	Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.
12	Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Instituto Nacional de Migración a reforzar las acciones necesarias para garantizar el respeto a los derechos humanos de los migrantes en el estado de Quintana Roo, a través de capacitación y evaluación de su personal	Senadora Luz María Beristáin Navarrete (PT).	8 de febrero de 2018	Comisión de Asuntos Migratorios.	Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.
13	Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a atender la preocupante situación que guarda la población solicitante de refugio, con el propósito de darle respuesta pronta y con sentido humanitario, contribuyendo así a su inclusión y al ejercicio pleno de sus derechos	Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN).	1º de marzo de 2018.	Comisión de Asuntos Migratorios.	Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.
14	Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas en condición de refugiados	Senador David Monreal Ávila (PT).	3 de abril de 2018.	Comisión de Asuntos Migratorios.	Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.

15	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a las autoridades de los tres niveles de gobierno que implementen medidas de asistencia humanitaria, protección y seguridad para los migrantes que se encuentran participando en la *"Caravana de Refugiados 2018"*	Senadora Angélica de la Peña Gómez (PRD).	4 de abril de 2018.	Comisión de Asuntos Migratorios.	Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.
16	Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Instituto Nacional de Migración a implementar las acciones necesarias en relación a la atención brindada a los connacionales de Venezuela a su llegada por los distintos puntos de acceso a nuestro país; asimismo, a promover el trato digno respetando los derechos humanos	Senadora Andrea García García (PAN).	4 de abril de 2018.	Comisión de Asuntos Migratorios.	Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.
17	Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a fortalecer las acciones que impulsen el desarrollo de políticas sociales, económicas, culturales y de seguridad dirigidas a los migrantes centroamericanos que transitan por el país	Senador David Monreal Ávila (PT).	19 de abril de 2018.	Comisión de Asuntos Migratorios.	Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.

18	Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores y a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a promover y coordinar acciones para fortalecer la protección, asistencia y admisión de refugiados sirios en territorio mexicano	Sen. Héctor David Flores Ávalos (PAN).	24 de abril de 2018.	Comisión de Asuntos Migratorios.	Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.

VOTACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

SENADOR(A):	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTA			
Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena			
SECRETARIOS(AS)			
Senadora Sasil De León Villard			
Senador Gerardo Novelo Osuna			
INTEGRANTES			
Senadora Susana Harp Iturribarría			
Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez			

SENADOR(A):	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Senadora Verónica Martínez García			
Senadora Indira Kempis Martínez			
Senador Salomón Jara Cruz			
Senador Julio Ramón Menchaca Salazar			
Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán			

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

Jueves 11 de abril de 2019, 8:30 horas
Sala 2, Planta Baja del Hemiciclo

LISTA DE ASISTENCIA

SENADOR(A)	FIRMA
	Sen. Bertha Alicia Caraveo Camarena PRESIDENTA
	Sen. Sasil De León Villard SECRETARIA
	Sen. Gerardo Novelo Osuna SECRETARIO

	Sen. Susana Harp Iturribarría **INTEGRANTE**
	Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez **INTEGRANTE**
	Sen. Verónica Martínez García **INTEGRANTE**
	Sen. Indira Kempis Martínez **INTEGRANTE**
	Sen. Salomón Jara Cruz **INTEGRANTE**

	Sen. Julio Ramón Menchaca Salazar **INTEGRANTE**
	Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán **INTEGRANTE**